

**MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta

**DIVIDENDO N°68, PROVISORIO**

Se comunica a los accionistas de Marítima de Inversiones S.A. (la "Sociedad") que el Directorio de la Sociedad acordó el pago de un Dividendo N°71, Provisorio, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2024.

1. Dicho dividendo es de \$14,20956626 por acción y será pagado a los accionistas, en dinero efectivo, a contar del día 28 de agosto de 2024.

2. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 22 de agosto de 2023.

3. El pago del dividendo a los accionistas se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales en el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 28 de agosto de 2024, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria a su nombre. A estos accionistas se les enviará el respectivo comprobante de depósito o transferencia. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 22 de agosto de 2023. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos respectivos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los accionistas mediante cheque nominativo.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

4. Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente.

GERENTE GENERAL